



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 28 de enero de 2021
P.I.E. N° 156/2020-2021

Señor
Napoleón Antelo Núñez
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL SENA
Pando.



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Corina Ferreira Domínguez, para que el Señor Alcalde, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, a cuánto asciende la Ejecución Presupuestaria del Municipio de El Sena, desde la gestión 2015 a la fecha. Remita documentación que respalde su respuesta. --- 2. Remita, copias del Presupuesto Operativo Anual - POA, asignado al Gobierno Autónomo Municipal de El Sena, desde la gestión 2015 a la fecha. --- 3. Haga conocer, mediante un cuadro, toda la relación de las obras realizadas en el Municipio de El Sena, desde la gestión 2015 a la fecha. Asimismo, cuántas se encuentran concluidas y cuántas se encuentran en proceso de ejecución. Remita documentación que respalde su respuesta. --- 4. Haga conocer, desde la gestión 2015 a la fecha, mediante un cuadro, el monto presupuestado para cada obra, el monto desembolsado a la fecha, la razón social de la empresa ejecutora, el nombre de su propietario o representante legal, el número de registro del NIT, los datos de registro en FUNDEMPRESA y la dirección real de cada empresa.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lindaura Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

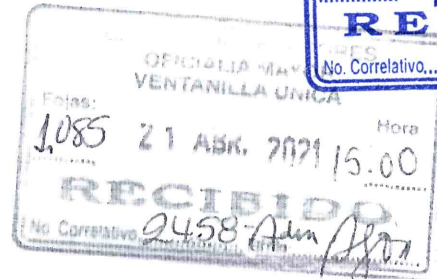
SENADORA SECRETARIA

Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SENA
CAPITAL DE LA TERCERA SECCION
PROVINCIA MADRE DE DIOS
PANDO - BOLIVIA

GAMS/E.M.S. N° 038/2021
 Sena, 24 de Marzo de 2021



Señor:
 Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
La Paz:

Ref.: SOLICITUD DE INFORME DE LA GESTIONES 2015 - 2016 - 2017 2018 - 2019 - 2020 y 2021

Distinguido Presidente:

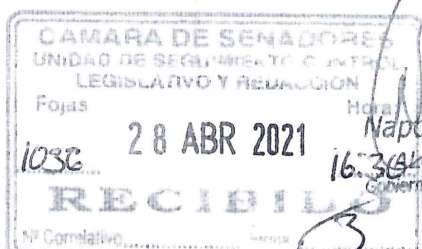
Mediante la presente aprovechamos para saludarla muy afectuosamente y fraternalmente, al mismo tiempo es para llegar sobre la petición de informe escrito de las gestiones 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 y 2021, adjuntamos la documentación de respaldo de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Cuadros en reporte Gerencial del SIGEP Móvil por gestiones de las ejecuciones presupuestarias de las gestiones 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 y 2021 mostrando lo solicitado.
- 2) Copias simples de los POAs del Gobierno Autónomo Municipal de Sena de las Gestiones 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 y 2021 con la documentación de respaldo.
- 3) Cuadros demostrativos de la relación de las Obras realizadas por el Municipio de Sena por gestiones desde el 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 y 2021 con sus respectivas observaciones.
- 4) Cuadro con la relación de obras ejecutadas en el Municipio, montos presupuestados, de contrato, seguimiento y datos sobre la contratación y adjudicación mostrando datos solicitados de las empresas adjudicadas, adjuntamos documentación de respaldo.

Toda la documentación estamos enviando en tres carpetas condor con separadores de cada punto de la solicitud, según nota P. N° 191/2020-2021.

Esperando haber cumplido con la documentación requerida, me despido de usted, reiterando nuestros saludos fraternales.

Atentamente,



Napoleón Antelo Nuñez
ALCALDE MUNICIPAL
 Gobierno Autónomo Municipal de Sena



Cc.Arch.

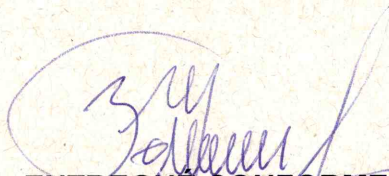
1.085-

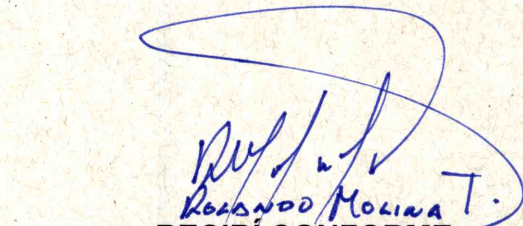
ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA PIE N° 156/2020-2021

En fecha viernes 30 de abril de 2021, se entregó en las oficinas de la Senadora Corina Ferreira Domínguez, la respuesta del PIE N° 156/2020-2021, con el anexo que se detalla a continuación:

- **3 Archivadores de palanca de 1086 fs.**

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia de los anexos señalados.


ENTREGUÉ CONFORME
Benedicta Mallco Cruz


RECIBÍ CONFORME
L-P. 30-04-2021

